

EN EL CAMINO SINODAL

LAS IGLESIAS LOCALES ANTE EL SÍNODO

El Papa, en la *Nota de acompañamiento del Santo Padre Francisco* al Documento Final del Sínodo de la Sinodalidad, que es como una introducción, emplea una parte importante a hablar de **las Iglesias locales**, el territorio que pastorea un obispo. En dos párrafos del Documento final del Sínodo **POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN** se nos dice cómo hay que entender la expresión “iglesia local”: “La **Iglesia local**, entendida como **diócesis** o eparquía (en la Iglesia católica oriental), es el ámbito fundamental en el que se manifiesta de modo más pleno la comunión en Cristo de todos los bautizados. ...Cada **Iglesia local** se articula en sí misma y, al mismo tiempo, está en relación con las demás **Iglesias locales** (nº 116). “Una de las principales articulaciones de la **Iglesia local** que nos ha legado la historia es la **parroquia**” (nº 117).

El proceso sinodal se ha iniciado en las **Iglesias locales** y pasó después por las fases nacional y continental, hasta llegar a la celebración de la Asamblea del Sínodo de los Obispos en dos sesiones: la de octubre de 2023 y la de octubre de 2024. Ahora el camino continúa en las **Iglesias locales** y sus agrupaciones, valorando y teniendo muy en cuenta el *Documento final*, que el 26 de octubre fue votado y aprobado por la Asamblea en todas sus partes. El mismo Papa Francisco también lo firmó y lo mandó publicar.

El Papa Francisco deja claramente reflejado en su **Nota de acompañamiento** la importancia que da a las diócesis, que es donde se ha iniciado el proceso sinodal al que todos fueron invitados a participar en él y ahora quiere que sean esas entidades eclesiológicas, fieles y clero, quienes lo continúen. La intención está clara y el esfuerzo renovador al que se nos invita a todos es evidente, pero como la acogida de la primera llamada del Papa, al menos en nuestro caso diocesano ovetense, no ha sido generosa ni por parte del obispo, ni del clero, ni de los fieles, sospecho que la respuesta para continuar el camino sinodal tampoco lo será. Ojalá me equivoque. Habría que encontrar una explicación a la apatía tan generalizada ante el Sínodo de la sinodalidad.

A mí me parece que muchos obispos y curas temían una revolución ideológica y un cambio en los comportamientos tradicionales, que implicase una ruptura con lo que se está haciendo, lo que es impensable en nuestra Iglesia. Lo ha dicho Francisco: no habrá grandes novedades. “En muchos casos **se trata de ejecutar eficazmente lo que ya está previsto en el derecho vigente**, tanto latino como oriental. En otros casos, se podrá proceder, a través de un discernimiento sinodal y en el marco de las posibilidades indicadas por el *Documento final*, a la **activación creativa de nuevas formas de ministerialidad y de acción misionera**, experimentando y sometiendo las experiencias a verificación”. Es importante que el Papa advierta que él se interesará por el desarrollo del sínodo en las diócesis y preguntará sobre ello en las visitas ad limina.

Para que no haya preocupación hay que añadir que **la autoridad seguirá estando en manos de los mismos y ejercida del mismo modo**, con algunos matices. Es lo que se afirma en el documento final al hablar de los procesos decisivos: “la

toma de decisiones corresponde a la autoridad competente” (nº 90), que será el párroco, el obispo o el papa, según el nivel donde estemos situados. En una Iglesia sinodal, la competencia del obispo, del Colegio episcopal y del Obispo de Roma en la toma de decisiones es irrenunciable, ya que hunde sus raíces en la estructura jerárquica de la Iglesia establecida por Cristo al servicio de la unidad y del respeto de la legítima diversidad (cf. LG 13). Sin embargo, no es incondicional: no se puede ignorar una orientación que surge en el proceso consultivo como resultado de un correcto discernimiento, sobre todo si es llevado a cabo por los órganos de participación.

La labor que les encarga el Papa Francisco a las **Iglesias locales** y agrupaciones, no a los obispos, sino al conjunto de fieles que las integran, es fundamental para que continúe el camino sinodal: ellas, las Iglesias locales, “están llamadas ahora a **implementar**, en los diversos contextos, las indicaciones autorizadas contenidas en el *Documento*, a través de los procesos de discernimiento y de toma de decisiones previstos por el derecho y por el *Documento* mismo”. Esta misión no es tarea fácil. Hay que conocer los objetivos que se ha marcado la Iglesia en el Sínodo, hacer una detallada planificación, asignar responsabilidades concretas a las personas que se impliquen, establecer plazos, facilitar los recursos tanto materiales y como personales, crear un plan de ejecución y de seguimiento, determinar momentos de información sobre la programación y que quede constancia pormenorizada de todo el proceso. Estas pautas son normas generales que se deben aplicar en los proyectos que quieren ser eficaces, a lo que ha de seguir la correspondiente evaluación.

¿Estarán las diócesis dispuestas a asumir con **responsabilidad** la tarea que les pide hacer el Papa Francisco? Esta responsabilidad no es solo del clero, obispos y curas, es de todos, incluye a religiosas y religiosos, seglares mujeres y hombres. Fundamentalmente se trata de renovar esta Iglesia “dentro de la legislación vigente”, lo que, en muchos casos, hay que señalarlo, no se cumple por defecto, como se denuncia en el mismo texto del sínodo. Hay órganos de participación que no existen o son meramente formales y a veces artificiosamente creados. Tenemos derecho a participar en la marcha de la comunidad, a estar informados, a que se nos rindan cuentas de las actividades de la comunidad..., todo ello con total transparencia. De todas estas cuestiones se habla en el Documento final del Sínodo, en el capítulo *La conversión de los procesos, números del 79 al 108*.

Comprometerse en favor de una Iglesia sinodal con esos objetivos de mejorar la comunión, la participación y la misión, (que por cierto, sobre este tercer aspecto el Sínodo a penas si ha dicho algo concreto) sería una buena tarea para acercar la Iglesia al evangelio de Jesús de Nazaret y a la gente del mundo de hoy. Hay muchos temas que se están estudiando aún y que el Papa dará cuenta del resultado. Además, en los primeros pasos del Sínodo salieron otras muchas e importantísimas cuestiones que se han soslayado y que debemos intentar que salgan a debate. Es necesaria una renovación profunda de nuestra Iglesia para hacer inteligible su lenguaje y su vida. Ello depende por igual de los de arriba como de los de abajo, de las jerarquías y de los fieles. Todos tienen que considerar que la sociedad entera se beneficiará de los logros.

28 de febrero de 2025.

José María Álvarez Rodríguez, miembro del Foro de Cristianos Gaspar García Laviana.